



Ayuntamiento de la  
Villa de Posadas

## EDICTO

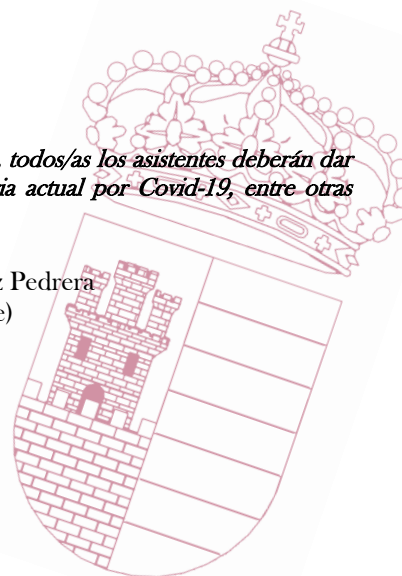
De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria**, a celebrar el día **27 de enero de 2022**, a las **20:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de los borradores de actas de las siguientes sesiones: extraordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2021, ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2021 y extraordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2021.
2. Ratificación de la Resolución de Alcaldía nº. 36/2022, de 17 de enero, por la que se acuerda una prórroga del plazo de ejecución del contrato para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.
3. Propuesta del Grupo Municipal IU: “Moción para la Organización de un Correcto Aparcamiento y Circulación en Avda. Soldevilla Vázquez”.
4. Propuesta del Grupo Municipal PP: “Mejora de la gestión administrativa del Ayuntamiento de Posadas”.
5. Propuesta del Grupo Municipal PP: “Ampliación horario del Punto Limpio”
6. Dar cuenta de asuntos de Alcaldía.
7. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
8. Ruegos y preguntas.

*\*Se informa igualmente que la presente sesión plenaria pese a ser pública, todos/as los asistentes deberán dar cumplimiento a las obligaciones higiénico-sanitarias derivadas de la crisis sanitaria actual por Covid-19, entre otras asistencia obligatoria con mascarillas, respetando las distancias, etc.*

EL ALCALDE - PRESIDENTE, Emilio Martínez Pedrera  
(Fechado y firmado electrónicamente al pie)



Código seguro de verificación (CSV):

7937 2662 72A3 0F5E E02E



7937266272A30F5EE02E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 24/1/2022